REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,
8 de marzo, 2021.

Señores:
ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO

Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0002 (materiales de higiene y protección)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales depositados por los proponentes en el concurso de referencia. De igual manera, la Comisión Evaluadora rindió el informe sobre la evaluación realizada a las muestras presentadas por los oferentes, concluyendo de la manera siguiente:

1. Que esa empresa entregó satisfactoriamente los documentos que requeridos en el concurso.

2. Que la muestra de **alcohol isopropílico**, marca Inomabet Superior Care, presentada por esa empresa satisface el requerimiento.

3. Que la muestra del **dispensador de gel**, ofertado por esa empresa, se ajusta al requerimiento.

4. Que la muestra de **gel antibacterial**, marca Inomabet Superior Care, entregada por esa empresa, satisface el requerimiento.

5. Que la muestra de **face shield (protector facial)** entregada por esa empresa, cumple el requerimiento, con la condición de que, de resultar adjudicatario para este material, deberá entregarlo en tamaño más grande. Esto porque la muestra entregada es muy pequeña (no cubre el rostro de una persona adulta).

6. Que la muestra de **atomizador** propuesto se ajusta al requerimiento.

7. Que la muestra de **termómetro**, modelo CK-T1503, satisface el requerimiento.

8. Que la muestra de **alfombra para higienización de calzados** no tiene bandeja por lo que **NO** satisface el requerimiento.

9. Que la muestra de **desinfectante para alfombra** entregada por esa empresa satisface el requerimiento.

Por los motivos expuestos se les declara **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuestas Económicas, considerando para tales fines, los materiales en los cuales su oferta satisface el requerimiento.

La apertura de Propuestas Económicas se realizará como indica el cronograma modificado, a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 12 de marzo**, por medio del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Se les recuerda que la omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámites.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones

LG/vd.-